



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2010

RES.H.Nº 294-10

Expte.No.5204/09

VISTO:

La Resolución H.No.2024/09 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, la que entenderá en la convocatoria a elecciones efectuada por Resol. CS No.416/09; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Héctor Ramírez elevó su renuncia como integrante de la Junta Electoral;

Que la misma se fundamenta en el hecho de no poder desempeñar tal función por cuanto es candidato por el estamento de Profesores Regulares en la presente convocatoria;

Que los motivos que aducen son atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/04/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Héctor RAMÍREZ como integrante de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, y comuníquese a la Junta Electoral y CUEH..

mda

Lucía Fernández
Dra. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.